



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 29 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N° 55708 /

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la D.A.F. en que dispone que el funcionario(a) Pablo Janas Traslaviña Prof. Grado 8 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , tramites en el Minist. de Hacienda, Dipres, sobre Leaseback

desde el 21 al 22/10/2014

1	dia	c / pernt	21/10/14	#	47.712
1	"	s / "	22/10/14		<u>19.082</u>
					66.794

traslado ,	pasajes	\$	58.250
			<u>125.044</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: M / GOGC/hcp .-

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE